

CAMPAIGN For TOBACCO-FREE Kids®

CONVENIO MARCO PARA LA LUCHA ANTITABÁQUICA

Durante los últimos veinte años hemos sido testigos de la aprobación de varios acuerdos internacionales sin precedentes, entre ellos la Convención de Naciones Unidas para los Derechos del Niño y el Tratado de Prohibición de Minas Personales. Ahora, la comunidad internacional se enfoca y actúa contra la primera causa de muertes en el mundo que puede prevenirse: el tabaquismo.

En efecto, el tabaquismo es un verdadero problema mundial. Al año fallecen 4 millones de personas a causa de enfermedades relacionadas con el tabaquismo y de continuar esta tendencia, la cifra podría incrementarse a 10 millones de personas por año, para el año 2030. De estas defunciones 70% ocurrirá en países en desarrollo. Al igual que una enfermedad infecciosa, el tabaquismo no reconoce fronteras, por lo cual, los esfuerzos individuales no pueden contenerla; si hay verdadera voluntad para controlar la epidemia del tabaquismo, se requiere de la cooperación internacional. Entre los retos que trascienden las fronteras están:

- El avance tecnológico de las telecomunicaciones que facilita estrategias agresivas de mercadeo y promoción de los productos del tabaco, como la que puede verse en *internet* o en canales de televisión con señal restringida (por satélite).
- El contrabando de cigarrillos.
- Incremento del libre comercio y menor regulación para las inversiones, campo fértil para que las empresas tabacaleras expandan sus operaciones.

Para tratar desde una perspectiva mundial adecuada a la epidemia del tabaquismo, en 1999, por unanimidad los países miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) decidieron iniciar las negociaciones de un Convenio Marco para la Lucha Antitabáquica (CMLA). Será el primer tratado internacional contra el tabaquismo que puede tener un impacto significativo en la salud pública mundial.

Estructura y fechas

El Convenio Marco es un tratado multilateral. Desde esta perspectiva, los países negocian un Convenio que hace un llamado a la cooperación con el fin de alcanzar objetivos generales, con posibles acuerdos sobre temas relevantes donde haya consenso. Al mismo tiempo, es posible que negocien por separado acuerdos protocolares en aspectos más técnicos. Esta perspectiva multilateral ha sido muy útil para abordar otro tipo de problemas mundiales, como el cambio climático.

A la fecha se han realizado tres reuniones de negociación, con una adicional planificada para marzo y octubre de 2002. Se espera que las negociaciones culminen en el mes de mayo de 2003, después de lo cual el Convenio quedará abierto para su ratificación. La Iniciativa “Liberarse del

Tabaco” (TFI por sus siglas en inglés), un proyecto a nivel de gabinete de la OMS, actúa como un Secretariado para las negociaciones, proporcionando apoyo administrativo y operativo.

Los temas sujetos a negociación

A la fecha, la versión preliminar cubre una gama amplia de medidas de política que buscan reducir el número de personas que fallecen o padecen enfermedades relacionadas con el tabaquismo. Entre las medidas propuestas se incluyen:

- eliminar o restringir la publicidad y promoción del tabaquismo, así como el auspicio de eventos;
- detener el creciente contrabando de cigarrillos;
- prohibir descripciones engañosas como “*light*” y “bajos en alquitrán”, pues implican que los productos son menos dañinos;
- proteger del humo de segunda mano a las personas;
- exigir etiquetas de advertencia de daño contra la salud que ocupen una porción prominente de los paquetes y que podrían incluir fotografía o pictogramas, y
- eliminar la venta de cigarrillos libres de impuestos (*duty free*).

No obstante, los países negociantes tienen que llegar, todavía, a consensos sobre la mayor parte de estos temas. En general puede decirse que los países en desarrollo y los países desarrollados que cuentan con programas antitabaco rigurosos están a favor de un convenio fuertemente restrictivo, sin embargo, algunos países desarrollados, entre ellos Estados Unidos, siguen oponiéndose a medidas restrictivas consistentes para detener la epidemia del tabaquismo.

El CMLA merece el apoyo decidido de Estados Unidos

Como cede de la casa matriz de la empresa tabacalera multinacional más grande del mundo (*Philip Morris*), Estados Unidos tiene particular responsabilidad para desplegar un liderazgo constructivo y apoyar al CMLA. No obstante, y hasta ahora, Estados Unidos ha sido una influencia negativa en las negociaciones ya que se ha empeñado en debilitar medidas clave que se han propuesto en el texto preliminar. La delegación de Estados Unidos ha tomado posiciones que protegen los intereses de las empresas tabacaleras en lo referente a publicidad, protección del consumidor, comercio y otros temas, en lugar de promover la salud pública.

Reacciones de la industria

Como era de esperarse, el CMLA está bajo el ataque de la industria tabacalera, etiquetándolo con acritud, señalando que se trata de una “obsesión del mundo desarrollado impuesta al mundo en desarrollo”. Desde que se iniciaron las negociaciones, representantes de la industria tabacalera y sus grupos testaferro han ido y venido a través del mundo en desarrollo, reuniéndose con legisladores y los medios de comunicación en un intento por hacer fracasar el proceso. Ignorando el hecho que el CMLA será producto de negociaciones entre estados soberanos, la industria “denuncia” que el Convenio usurpará la soberanía de los gobiernos para determinar políticas nacionales antitabáquicas. Asimismo, continúa intimidando a los gobiernos señalando que las implicaciones del CMLA tienen efectos económicos ruinosos, a pesar de los señalamientos

hecho por instituciones como el Banco Mundial, y otros, quienes afirman que las medidas antitabáquicas tendrán efectos positivos para la salud y la economía.

El potencial del CMLA

La negociación y puesta en vigor del CMLA puede aportar enormemente y evitar que la epidemia del tabaquismo siga extendiéndose. En efecto, puede impulsar la cooperación multilateral contra el tabaquismo, de manera que trascienda las fronteras nacionales en aspectos como la comercialización mundial y el contrabando de productos del tabaco. Asimismo, el proceso que implica el Convenio incrementará la conciencia nacional e internacional con respecto a la problemática del tabaquismo, al tiempo que incrementará la canalización de recursos técnicos y financieros para el logro de medidas antitabáquicas efectivas. Además de los beneficios específicos que traerá consigo el Convenio y sus protocolos, es posible que la aprobación del CMLA:

- Proporcione nuevo ímpetu a los empeños por fortalecer la legislación y acciones nacionales para controlar el daño que ocasiona el tabaquismo.
- Contribuya a movilizar recursos técnicos y financieros nacionales e internacionales para apoyar la lucha antitabáquica.
- Involucre la participación de otros ministerios, secretarías u oficinas, como las de relaciones exteriores y de hacienda, en los esfuerzos por restringir el tabaquismo.
- Movilice a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros miembros de la sociedad civil en apoyo de medidas antitabáquicas rigurosas.
- Incremente la conciencia pública sobre las tácticas de comercialización que emplean las empresas tabacaleras multinacionales.

Con el fin de apoyar el desarrollo de un CMLA sólido y combatir la desinformación creada por la industria tabacalera, hemos formado una alianza de ONG de todo el mundo: la Alianza para el Convenio Marco. A la fecha, en esta Alianza participan más de 160 grupos ? provenientes de más de 70 países? que desempeñan un papel fundamental en la transmisión y difusión de información entre quienes tienen a su cargo el diseño de políticas, además de fortalecer la cooperación allende las fronteras.

Páginas web de utilidad

Campaign for Tobacco Free Kids

<http://tobaccofreekids.org/campaign/global/>

Alianza para el Convenio Marco

<http://www.fctc.org>

WHO Tobacco Free Initiative

<http://tobacco.who.int/>

Campaign for Tobacco-Free Kids, febrero de 2002.